

esta Ciudad haberse dignado la S.^a Piedad conferirle la
 Intendencia de esta Pios.^a lo que le ha sido de sumo valor por el
 motivo que le da de ser exere con la mayor atencion de este
 Ayuntamiento; Quien en su virtud envenia = Acordo se le re-
 sponda con la misma de su Señoria.

Meml. de Am.
 Menchon sobre
 corte de un olmo

Dióse Memorial de Antonio Menchon Vec. de
 esta Ciudad en que dice tiene fabricada una casa en la Al-
 meza del Carmen, con arreglo al Plan y Arimetría q.^{ta} se
 sirvió disponer en el año pasado de cincuenta y seis, ya un q.^{ta}
 en el día no se halla concluida, lo que cutaxá lo mas prompto
 que pueda; Pero por aora ocurre haber un olmo en el frontis
 de dicha Casa, con el tronco dañado, y sola una rama q.^{ta} queda
 amenaza ruina contra ella, por cuyo motivo le ha puerisado
 de ampararla en el tiempo de aires q.^{ta} ha sobre venido; Non
 Chyereuplicand a este Ayuntamiento se digne dar la provid.^a
 combeniente q.^{ta} si fuere la de arrancar lo, está prompto a
 satisfacer en su parte; Y habiendolo oido, lo cometio a los
 Cavallos Comisarios del Alameda, para q.^{ta} enterado
 de esta pretension informen de su xterera, y lo demas que
 se les ofresca, y parezca correspondiente; A fin de reser-
 ver lo que combenga en el asunto.

Sobre la rambra
 de la Albufon

Intendia la Ciudad de lo manifestado por el Sr. D. Joseph
 Blanes Jurado en asunto de la rambra de la Albufon y un
 Moron, o Nari = Acordo se tra higa el Expediente con la ultima
 resoluzion de este Ayuntam.^{to} para providenciar lo comben.
 te

